

ANEXO

TARIFAS VIGENTES PARA PRODUCTOS CONTRATADOS DESDE EL
18 de Mayo de 2017
BANCO FALABELLA

I.- CUENTA CORRIENTE

Los costos incluyen los productos: Cuenta Corriente, Línea de Crédito y Tarjeta de Débito.

a.- Tarifa Mensual de Mantenimiento de “Plan de Cuenta Corriente”

- Tarifa mensual: UF 0.32 IVA Incluido.
- Tarifa mensual Costo \$0:
 - Durante los 2 primeros meses facturados desde la apertura de la cuenta.
 - En aquellos meses en que se verifique el cumplimiento de al menos una de las siguientes condiciones:
 - Al menos 8 compras mensuales con la tarjeta de débito (Redcompra) de Banco Falabella.
 - Al menos un Abono Mensual en la Cuenta Corriente superior o igual a \$500.000. (Se entiende por Abono Mensual cualquier abono realizado hacia la cuenta de Banco Falabella, que no provenga de transferencias entre productos del mismo banco).
 - Para clientes que acrediten tener categoría Elite en CMR Falabella, de acuerdo a lo establecido por ésta última y mientras mantenga tal calidad.
 - Para funcionarios del Grupo Falabella, mientras se mantenga vigente el vínculo laboral con el empleador.

b.- Tarifa Mensual de Mantenimiento de “Plan Cuenta Corriente Conveniente”

- Manteniendo Abono de Remuneraciones el “Plan de Cuenta Corriente” pasará a ser “Plan Cuenta Corriente Conveniente”. *El costo de Mantenimiento mensual de la Cuenta Corriente Conveniente es UF 0.*

Se entiende por Abono de Remuneraciones el abono realizado por el empleador del cliente, o bien de las Pensiones en caso de Jubilados o Pensionados, a través de la CCA (Cámara de Compensación Automática). No se consideran transferencias de fondos y depósitos de naturaleza distinta al abono de remuneraciones automático realizada por el empleador a través de la CCA.

La incorporación al “Plan de Cuenta Corriente Conveniente” se realizará en forma automática, al mes siguiente de recibido el Abono de sus Remuneraciones o Pensiones en su Cuenta Corriente.

En caso que no se efectúe el Abono de Remuneraciones o Pensiones, la cuenta estará sujeta, desde el mes siguiente, a las condiciones del “Plan de Cuenta Corriente”.

c.- Tarifa Mensual de Mantenimiento de “Plan de Cuenta Corriente Joven”

- Tarifa: UF 0 hasta el mes en que cumpla 26 años.

Al mes siguiente de cumplir la edad límite de 26 años, comenzará a regir la tarifa mensual correspondiente al “Plan de Cuenta Corriente” o “Plan de Cuenta Corriente Conveniente”, según corresponda.

d.- Otros Costos asociados a todos los planes de CUENTA CORRIENTE.

Seguro Desgravamen Línea de Crédito de Cuenta Corriente*	0,50% sobre el monto aprobado de la línea con un máximo de 6 UF IVA incluido
Impuesto al Crédito**	0,066% Mensual sobre el monto utilizado de la Línea de Crédito
Mantenimiento Tarjeta de Débito	\$0.
Reimpresión Tarjeta de Débito	UF 0,05 IVA incluido desde la segunda reimpresión en los últimos 12 meses. Pago se efectúa al momento de la reimpresión.
Renovación de Línea de Crédito	\$0.

II.- TARJETA DE CRÉDITO

Los costos incluyen los productos: Tarjeta de Crédito.

a.- Tarifa mensual de mantención de “Tarjeta de Crédito”

- Comisión de Administración Mensual de Tarjeta de Crédito Dorada: UF 0.08 IVA Incluido.

b.- Otros Costos asociados a TARJETA DE CRÉDITO.

Impuesto al Crédito**	0,066% Mensual sobre el monto utilizado de la Tarjeta de Crédito.
Comisión por Compras Internacionales:	\$0.
Comisión por Avances Internacionales:	0.15 UF IVA Incluido por cada transacción.
Comisión por Compras en Moneda Nacional:	\$0.
Comisión por Avances en Efectivo Moneda Nacional:	0.15 UF IVA Incluido por cada transacción.
Reimpresión Tarjeta de Credito	UF 0,05 IVA incluido desde la segunda reimpresión en los últimos 12 meses. Pago se efectúa al momento de la reimpresión.

III.- CUENTA VISTA

Los costos incluyen los productos: Cuenta Vista y Tarjeta de Débito.

a.- Tarifa mensual de mantención de “Cuenta Vista”

- Tarifa Mensual: UF 0.25 IVA Incluido.
- Tarifa Mensual UF 0.1 IVA incluido en aquellos meses en que se verifique al menos una de las siguientes condiciones:
 - Abono de Remuneraciones; o
 - Al menos 8 compras mensuales con la tarjeta de débito (Redcompra) de Banco Falabella.
 - Al menos un Abono en la cuenta superior o igual a \$300.000 mensuales.
(Se entiende por Abono Mensual cualquier abono realizado hacia la cuenta de Banco Falabella, que no provenga de transferencias entre productos del mismo banco).
- Tarifa Mensual Costo \$0:
 - Durante los 2 primeros meses desde la apertura de la cuenta.
 - Para clientes que acrediten tener categoría Elite en CMR Falabella, de acuerdo a lo establecido por ésta última y mientras mantenga tal calidad.
 - Para funcionarios del Grupo Falabella, mientras se mantenga vigente el vínculo laboral con el empleador.
 - Para clientes que reciban el Abono de sus Remuneraciones en virtud de un “Convenio de Abono de Remuneraciones” entre el empleador y el banco, mientras exista vínculo laboral y convenio vigentes.
 - Para clientes del Plan de Cuenta Corriente Conveniente, mientras mantenga esta categoría.

b.- Otros Costos asociados a CUENTA VISTA.

Mantención Tarjeta de Débito	\$0.
Reimpresión Tarjeta de Debito	UF 0,05 IVA incluido para cada evento.
Giros en Cajeros Automáticos No Banco Falabella	\$400.
Giros por Caja	UF 0.020 IVA incluido.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Todos los cobros se hacen por mes vencido salvo los que se deban hacer en el momento.

- Los gastos de notario ascienden a \$1.500***.

* Costo depende de la Compañía de Seguros y puede variar.

** Costo depende de la normativa vigente y puede variar.

*** Costo de notarios dependen de los aranceles que ellos mismos se fijan y pueden variar.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl